



## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

### 1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD

<b>1.1. DENOMINACIÓN</b>	<b>1.2. TIPO DE INSTALACIÓN</b>
LA PEÑUELA	AREA RECREATIVA
<b>1.3. CARACTERÍSTICAS</b>	
Se localiza en el municipio de Campillo de Arenas. Se accede al área recreativa desde un carril de tierra que sale del pueblo. Es un área recreativa con unas vistas espectaculares. Dispone de zonas de sombra con 10 mesas, 20 bancos, dos conjuntos de barbacoas, juegos infantiles y una fuente de agua. En sus inmediaciones se encuentran los restos del Cortijo de la Peñuela y el Castillo de Campillos de Arenas que data del siglo XIV.	
Nº DE EDIFICACIONES: 0	
Nº MEDIO DE PERSONAS QUE LO HABITAN O UTILIZAN TEMPORALMENTE:	
<b>OBSERVACIONES:</b> El número medio de personas varía según época del año. Se considera un EUP de Baja Afluencia al ser inferior a los 5000 visitantes/año. El acceso al equipamiento se realiza desde el municipio de Campillo de Arenas desde donde nos dirigiremos por el camino denominado "Camino del Castillo" (JA-10089) y tras recorrer a 6 km llegaremos al equipamiento.	

### 2. DATOS DEL / DE LA TITULAR Y DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL

<b>APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN</b> Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén		<b>DNI / CIF</b> S-4111001F
<b>DOMICILIO</b> Doctor Eduardo García-Triviño López, 15		
<b>LOCALIDAD</b> Jaén	<b>PROVINCIA</b> Jaén	<b>C. POSTAL</b> 23071
<b>TELÉFONO</b> 953368800	<b>FAX</b> 953368750	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>RÉGIMEN DE TITULARIDAD</b> <input checked="" type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Otro título      Especificar:		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL</b> María José Lara Serrano		<b>DNI / CIF</b> 77329149K
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b> Doctor Eduardo García-Triviño López, 15		
<b>LOCALIDAD</b> Jaén	<b>PROVINCIA</b> Jaén	<b>C. POSTAL</b> 23071
<b>TELÉFONO</b> 953368800	<b>FAX</b> 953368750	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>



### 3. IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO EN EL QUE SE UBICA LA INSTALACIÓN

<b>LOCALIZACIÓN</b> (adjuntar mapa escala 1 : 10.000)		
MUNICIPIO Campillo de Arenas		PROVINCIA Jaén
ANEJO / PEDANÍA	MONTE JA-10089-JA, Barranco del Monasterio	PARAJE La Peñuela
TIPO VÍA DE ACCESO Camino	SUPERFICIE FORESTAL (HA) 0,59	SUPERFICIE TOTAL (HA) 0,59
COORDENADAS UTM 30N (Sist. de referencia ETRS89): X: 445131.25		Y: 4161347.49
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Denominación: <input type="checkbox"/> Totalmente <input type="checkbox"/> Parcialmente Superficie en el Espacio Natural Protegido (ha):		

### 4. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL

<b>4.1 VEGETACIÓN EN LA INSTALACIÓN / ACTIVIDAD Y TERRENOS PRÓXIMOS</b> (adjuntar mapa escala 1 : 10.000)	
FORMACIONES VEGETALES	MODELO DE COMBUSTIBLE
Bosque con gran cantidad de leña y árboles caídos (norte)	10
Bosque con gran cantidad de leña y árboles caídos (sur)	10
Bosque con gran cantidad de leña y árboles caídos (este)	10
Bosque con gran cantidad de leña y árboles caídos (interior instalación)	10
Observaciones: Al norte del equipamiento hay una zona de pasto fino, seco y bajo	1
Hojarasca en bosque denso de coníferas o frondosas. Conformando una capa poco compacta. (Oeste)	9
<b>4.2 RIESGO DE INCENDIOS</b> (se calificará en función de la pendiente, la vegetación y su combustibilidad, tanto en la propia instalación como en los terrenos próximos) <input type="checkbox"/> Muy bajo <input checked="" type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Muy alto	
<b>4.3 OTROS FACTORES DE RIESGO</b> (relativos a la propia dinámica de la actividad o instalación)	
FACTORES DE RIESGO	TIPO DE RIESGO
Actividad turística en general (colillas, basura, etc.)	Bajo
Derivados del uso de combustible	Bajo
Barbacoas	Bajo
Factor experto (vulnerabilidad EUP+I.Preventivas+Red Viaria+Vías evacuación)	Alto
RIESGO TOTAL EUP (4.2+Afluencia visitantes+F.experto)	Medio



## 5. MEDIDAS PREVENTIVAS

### 5.1. SELVICULTURA PREVENTIVA (Ubicar en mapa escala 1:2.000)

#### CORTAFUEGOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

	LONGITUD (m)	ANCHURA (m)	SUPERFICIE (ha)
LÍNEAS CORTAFUEGOS			
ÁREAS CORTAFUEGOS			1,12
FAJAS AUXILIARES			
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,12</b>

#### CORTAFUEGOS DEFINITIVOS (incluyendo los existentes en la actualidad)

LÍNEAS CORTAFUEGOS			
ÁREAS CORTAFUEGOS		15	1,12
FAJAS AUXILIARES			
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>1,12</b>

#### Condiciones de ejecución:

El área recreativa dispone de una infraestructura contra incendios forestales basada en un área cortafuegos que ocupa 1,12 ha. Se conservará anualmente un área cortafuegos perimetral de anchura mínima de 15m, libre de residuos, matorral y vegetación herbácea, pudiéndose mantener las formaciones arbóreas y arbustivas aclaradas en densidad tal que no exista continuidad horizontal y vertical del combustible.  
El equipamiento de uso público, EUP, se conservará anualmente manteniéndose limpio de pasto y matorral y se llevarán a cabo las buenas prácticas preventivas previstas en el apartado 5.2.

### 5.2. BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS (Eliminación de residuos, manejo y protección de elementos peligrosos, precauciones generales, etc.)

Selvícolas: Se conservará anualmente el Área Cortafuegos y el EUP. Se deberán eliminar los residuos vegetales mediante astillado o traslado al vertedero, según la normativa aplicable.  
No selvícolas: Se verificará, si existen, el estado de las barbacoas de obra y contenedores de basura que en caso de estar dañados o deteriorados, serán precintados, hasta su reparación, sustitución o eliminación. Se revisará el estado de los paneles informativos y serán sustituidos en caso de estar dañados o deteriorados. Los puntos de agua existentes estarán señalizados. Prohibición del uso del fuego según lo indicado en la Orden de 21 de mayo 2009, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal, y que prohíbe el uso del fuego para la preparación de alimentos en el periodo del 1 de junio al 15 de octubre de cada año. Prohibición del uso del fuego en el EUP, según lo establecido en el art. 48.6 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (modificado por Real Decreto-Ley 15/2022), cuando en consonancia con la información meteorológica de AEMET, sea predecible en el ámbito territorial donde se ubica el EUP un riesgo de incendio de nivel muy alto o extremo. La eliminación de residuos se realiza periódicamente por Programa de Gestión con Agencia pública. Se podrá tener una zona de aparcamiento junto al EUP para que todos los usuarios del mismo estacionen sus vehículos, lo que facilitará, en caso de actuación de medios de extinción, la entrada, tránsito y recarga de los vehículos contra incendios (VCI).

### 5.3. DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS

Como medio de divulgación se ha elaborado una Ficha del Equipamiento de uso público con medidas de autoprotección, recomendaciones generales y un plano de localización del punto de reunión y de las vías de evacuación. En el Área recreativa se dispondrá del QR para la descarga de la Ficha.

En el EUP se cuenta con paneles informativos donde se identifican las actividades que pueden producir incendios forestales.

A través de la Ventana del Visitante se pondrá disponible para su descarga la Ficha del EUP recogiendo las medidas preventivas del equipamiento:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante>



## 6. MEDIOS DE VIGILANCIA, EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN

6.1. PUNTOS DE AGUA Y RED DE TOMA DE AGUA (Ubicar en mapa escala 1:2.000)			
TIPO	VOLUMEN / UNIDAD (m <sup>3</sup> )	ACCESIBLE HELICÓPTEROS (SI / NO)	ACCESIBLE VEH. AUTOBOMBA (SI / NO)
Balsa particular (X:443798 Y:415)		SI	NO
Red de Campillo de Arenas		NO	SI
Cedeño de Huelma		SI	SI
Embalse del Quiebrajano		SI	NO
6.2. HELIPISTAS (Ubicar en mapa escala 1:2.000)			SUPERFICIE ATERRIZAJE (m <sup>2</sup> )
¿Tiene helipista? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No			
6.3. PISTAS DE ATERRIZAJE (Ubicar en mapa escala 1:2.000)		LONGITUD (m)	ANCHURA (m)
¿Tiene pista de aterrizaje? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No			
6.4. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS (Ubicar en mapa 1:2.000)			
Nº de vías de acceso y/o evacuación: 1			
Descripción:			
Evacuación:			
- Desde el área recreativa hacia el sureste por camino forestal, Camino del Campillo JA-10089, hasta el núcleo urbano de Campillo de Arenas.			
6.5. PUNTOS DE VIGILANCIA (Ubicar en mapa escala 1:2.000). Número: 1			
6.6. MEDIOS MATERIALES EXISTENTES EN LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD			
MEDIOS MANUALES (palas, batefuegos, extintores de mochila, motodesbrozadoras, motosierras, etc.)			
TIPO			CANTIDAD
MAQUINARIA Y APEROS			
TIPO			CANTIDAD



## 6. MEDIOS DE VIGILANCIA, EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN

### MEDIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL

TIPO	CANTIDAD
Vehículos de los usuarios del equipamiento (variable)	1

### 6.7. MEDIOS HUMANOS

FUNCIÓN	Nº DE PERSONAS

## 7. PLANIFICACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

### 7.1. SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA

El Área recreativa no posee un sistema exclusivo de vigilancia y alarma frente a los incendios forestales. Por lo tanto quedará cubierto por la red de puestos de vigilancia fija y móvil del Plan INFOCA. El puesto de vigilancia más cercano de INFOCA con visión sobre la zona es la Torre de Barranco del Monast. En caso de divisar un incendio forestal o columna de humo, los usuarios del equipamiento procederán a llamar al teléfono 112 que seguidamente activará a los dispositivos que deban intervenir en la emergencia.

### 7.2. SISTEMA DE EXTINCIÓN

#### ORGANIZACIÓN DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Las personas usuarias del EUP son usuarios esporádicos, por lo que no se puede contar con un personal fijo organizado para colaborar ante una emergencia. Si el usuario observa un incendio forestal o una columna de humo, debe avisar a las personas que estén cerca y comunicarlo al teléfono 112. En caso de incendio forestal que pudiera afectar a este equipamiento o sus proximidades, la Dirección de Extinción/Emergencia determinará si procede el envío de un Agente de Medio Ambiente con emisora portátil, personal de INFOCA o autoridad competente y con comunicación con la Dirección de Extinción/Emergencia que será el encargado de la coordinación o colaboración en la evacuación si fuera necesaria.

Los usuarios del Área recreativa dispondrán en el equipamiento para su descarga del QR de la Ficha del Área recreativa con medidas de autoprotección, recomendaciones generales y un plano de localización de las vías de evacuación. A través de la Ventana del Visitante se pondrá también disponible para su descarga la Ficha del EUP recogiendo las medidas preventivas del equipamiento:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante>

#### UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES

No se cuenta con ningún medio material permanente en el EUP a excepción de la posibilidad de existencia de puntos de agua. Aquellas Áreas recreativas que dispongan de fuentes, estarán señalizadas. Además se podrá contar con los vehículos de los usuarios del equipamiento que servirán para la evacuación.



## 7. PLANIFICACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

### 7.3. COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS EXTERIORES (INFOCA, bomberos)

En el Área recreativa si observa un incendio forestal o una columna de humo, avise a las personas que estén cerca y comuníquelo al teléfono 112. Tenga el teléfono cargado y listo para usar. En caso de incendio forestal que pudiera afectar a este EUP, la Dirección de Extinción/Emergencia determinará, si procede el envío de un Agente de Medio Ambiente con emisora portátil, Grupo de Intervención de INFOCA o autoridad competente y con comunicación con la Dirección de Extinción/Emergencia y que será el encargado de la coordinación o colaboración en la evacuación si fuera necesaria. En todo caso obedezca las instrucciones de los Agentes de Medio Ambiente, Grupos de Intervención y cuerpos y fuerzas de seguridad o de Protección Civil.

### 7.4. SISTEMA DE EVACUACIÓN

Se ha elaborado una Ficha del Área recreativa con reglas de autoprotección, recomendaciones generales en caso de incendio forestal y un plano con la ubicación del punto de reunión y de las vías de evacuación. Esta ficha está disponible con un QR para su descarga en el equipamiento y está también disponible a través de la Ventana del Visitante:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante>

Si el incendio se localiza a suficiente distancia para que el frente del incendio tarde lo bastante en llegar al Área recreativa para permitir la evacuación de los usuarios, éstos procederán a la misma a través de las vías de evacuación señaladas en la Ficha, en este caso por el Camino del Campillo, JA-10089, hasta el núcleo urbano de Campillo de Arenas. Si esta evacuación no fuera posible, se debe comunicar tal circunstancia al 112 y se habrán de seguir en todo momento las órdenes de los servicios de emergencia. En todo caso las vías de evacuación más seguras se podrán evaluar y determinar por la Dirección de Extinción/Emergencia o los agentes de la autoridad, en función de las características y evolución del incendio.

Si se produce una intervención de los dispositivos de emergencia en el Área recreativa los usuarios se dirigirán al punto de reunión del equipamiento donde se habrán de seguir en todo momento las órdenes de los servicios de emergencia.

### 7.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Como medio de divulgación se ha elaborado una Ficha del EUP con reglas de autoprotección, recomendaciones generales en caso de incendio forestal, un plano con la ubicación del punto de reunión (en este caso coincidente con el punto de acceso y salida del área recreativa) y las vías de evacuación. En el EUP se dispondrá del QR para que los usuarios del equipamiento se descarguen la Ficha.

A través de la Ventana del Visitante también está disponible para su descarga la Ficha del EUP con información de utilidad en caso de emergencia:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante>

## 8. DIVULGACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA

Como medio de divulgación se ha elaborado una Ficha del Área recreativa con reglas de autoprotección, recomendaciones generales en caso de incendio forestal y un plano con la ubicación de las vías de evacuación. En el EUP se dispondrá del QR de la Ficha para su descarga.

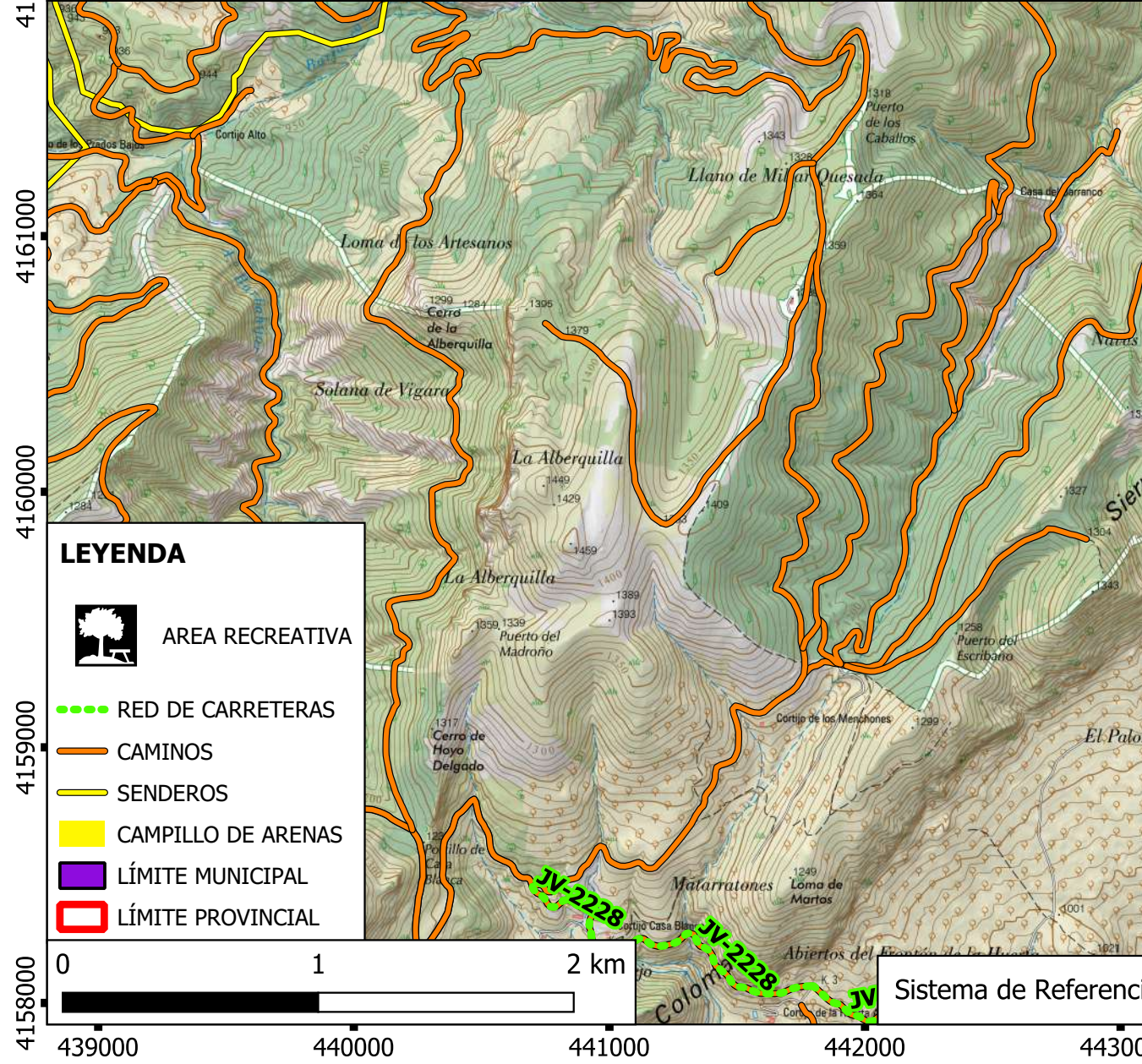
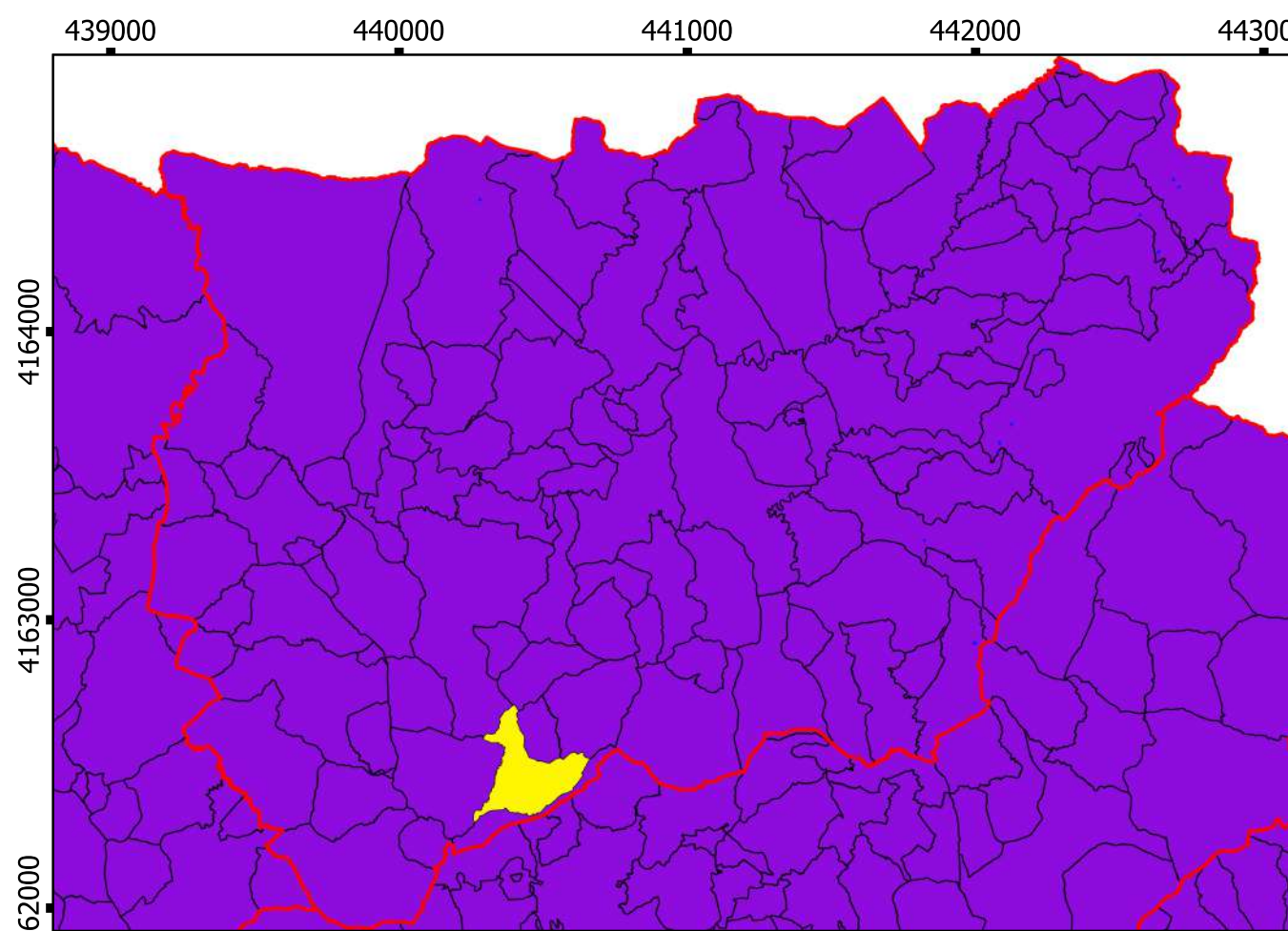
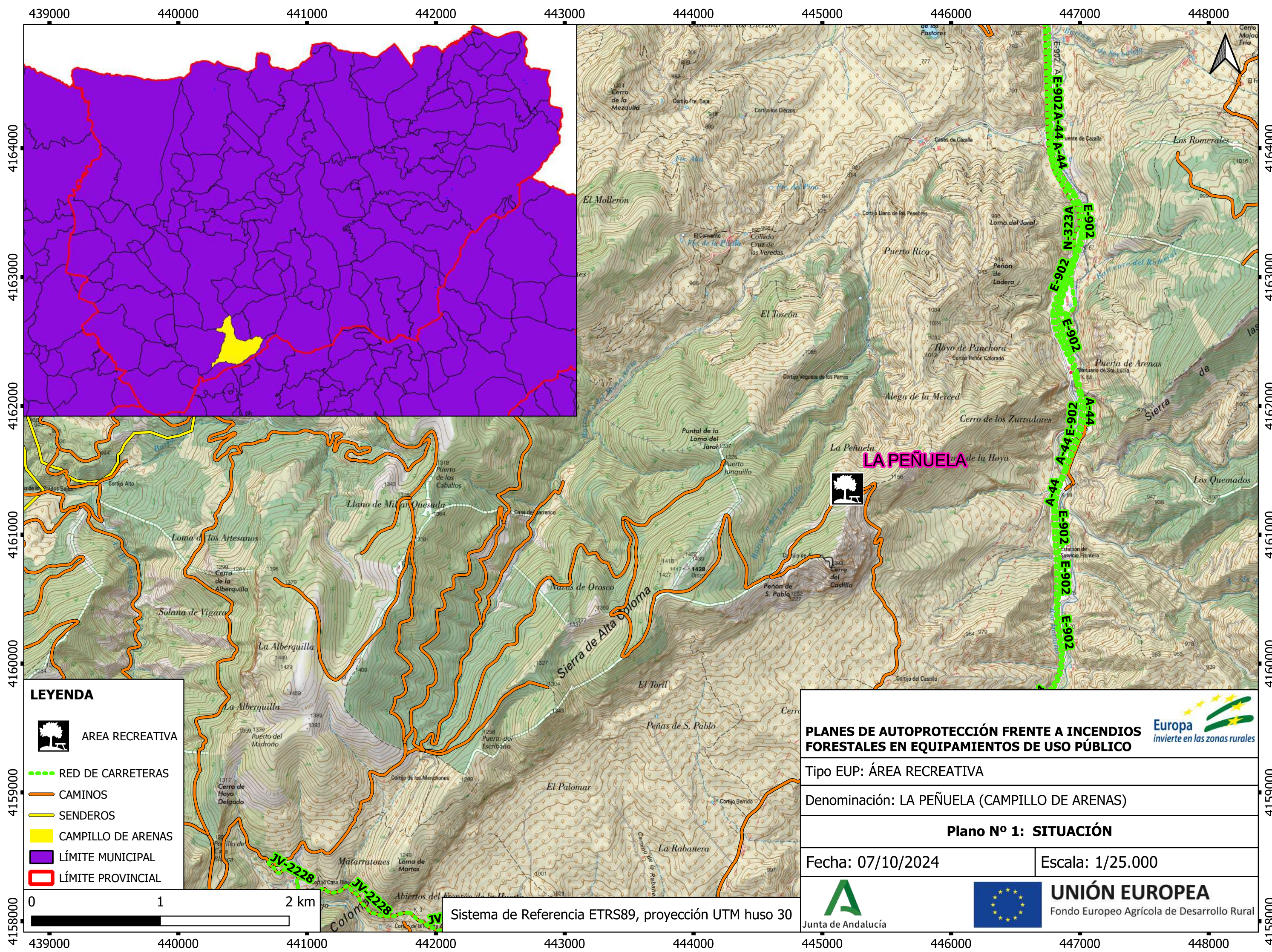
En el momento de la emergencia se prestará atención a la información que emitan las autoridades competentes y a las instrucciones de los Agentes de la autoridad o Equipos de Intervención presentes.

A través de la Ventana del Visitante está disponible para su descarga información de utilidad en caso de emergencia:

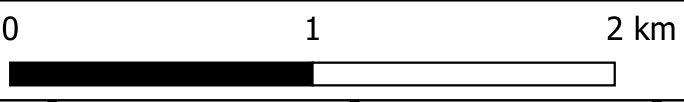
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante>



## **ANEXO CARTOGRÁFICO**

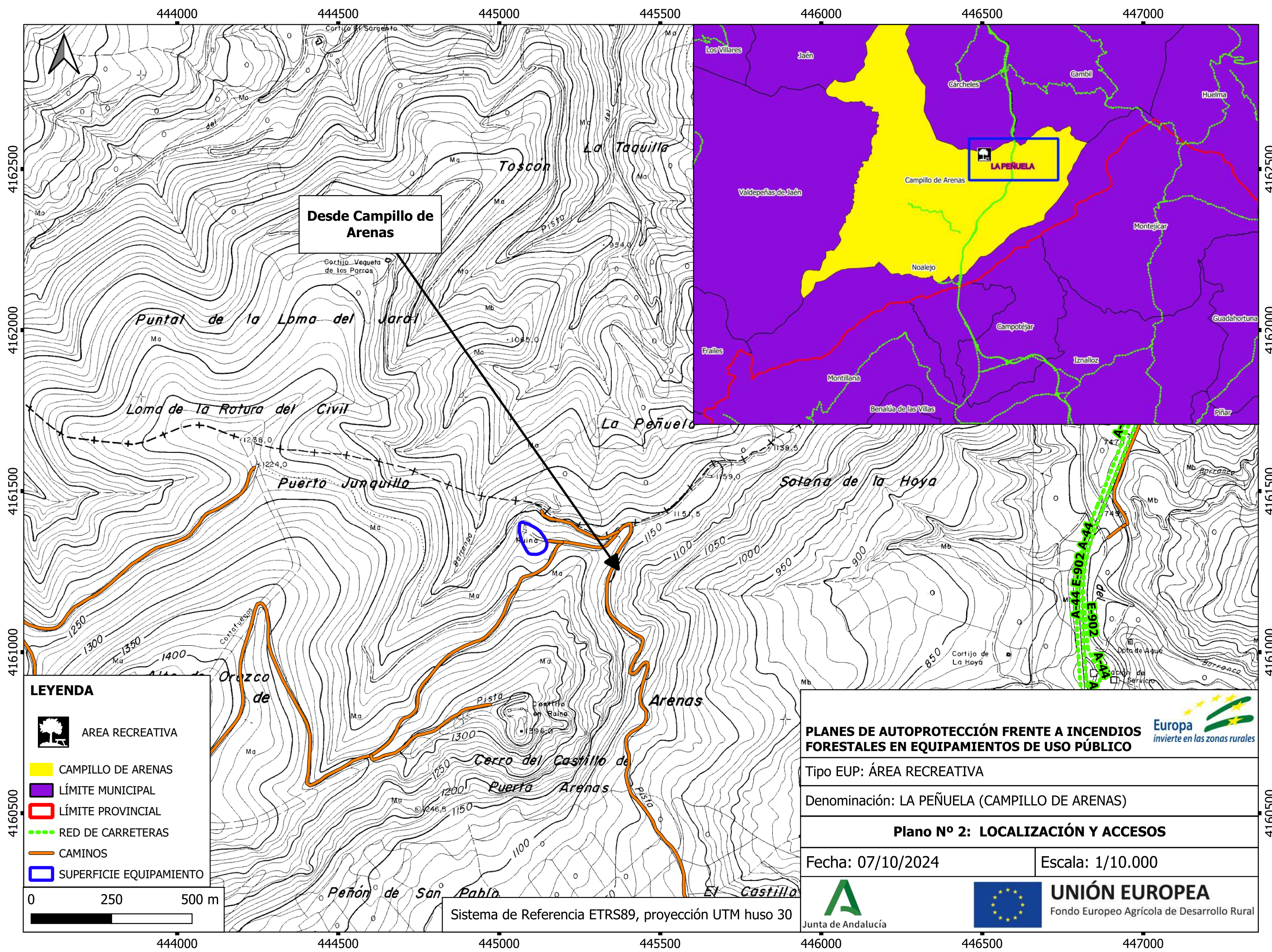


- LEYENDA**
-  **ÁREA RECREATIVA**
  -  **RED DE CARRETERAS**
  -  **CAMINOS**
  -  **SENDEROS**
  -  **CAMPILLO DE ARENAS**
  -  **LÍMITE MUNICIPAL**
  -  **LÍMITE PROVINCIAL**



Sistema de Referencia ETRS89, proyección UTM huso 30

<p><b>PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO</b></p> <p>Europa  <i>invierte en las zonas rurales</i></p>	
<p>Tipo EUP: <b>ÁREA RECREATIVA</b></p>	
<p>Denominación: <b>LA PEÑUELA (CAMPILLO DE ARENAS)</b></p>	
<p><b>Plano Nº 1: SITUACIÓN</b></p>	
<p>Fecha: 07/10/2024</p>	<p>Escala: 1/25.000</p>
<p> Junta de Andalucía</p>	<p> <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural</p>



Desde Campillo de Arenas

- LEYENDA**
- AREA RECREATIVA
  - CAMPILLO DE ARENAS
  - LÍMITE MUNICIPAL
  - LÍMITE PROVINCIAL
  - RED DE CARRETERAS
  - CAMINOS
  - SUPERFICIE EQUIPAMIENTO



**PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO**



Tipo EUP: ÁREA RECREATIVA

Denominación: LA PEÑUELA (CAMPILLO DE ARENAS)

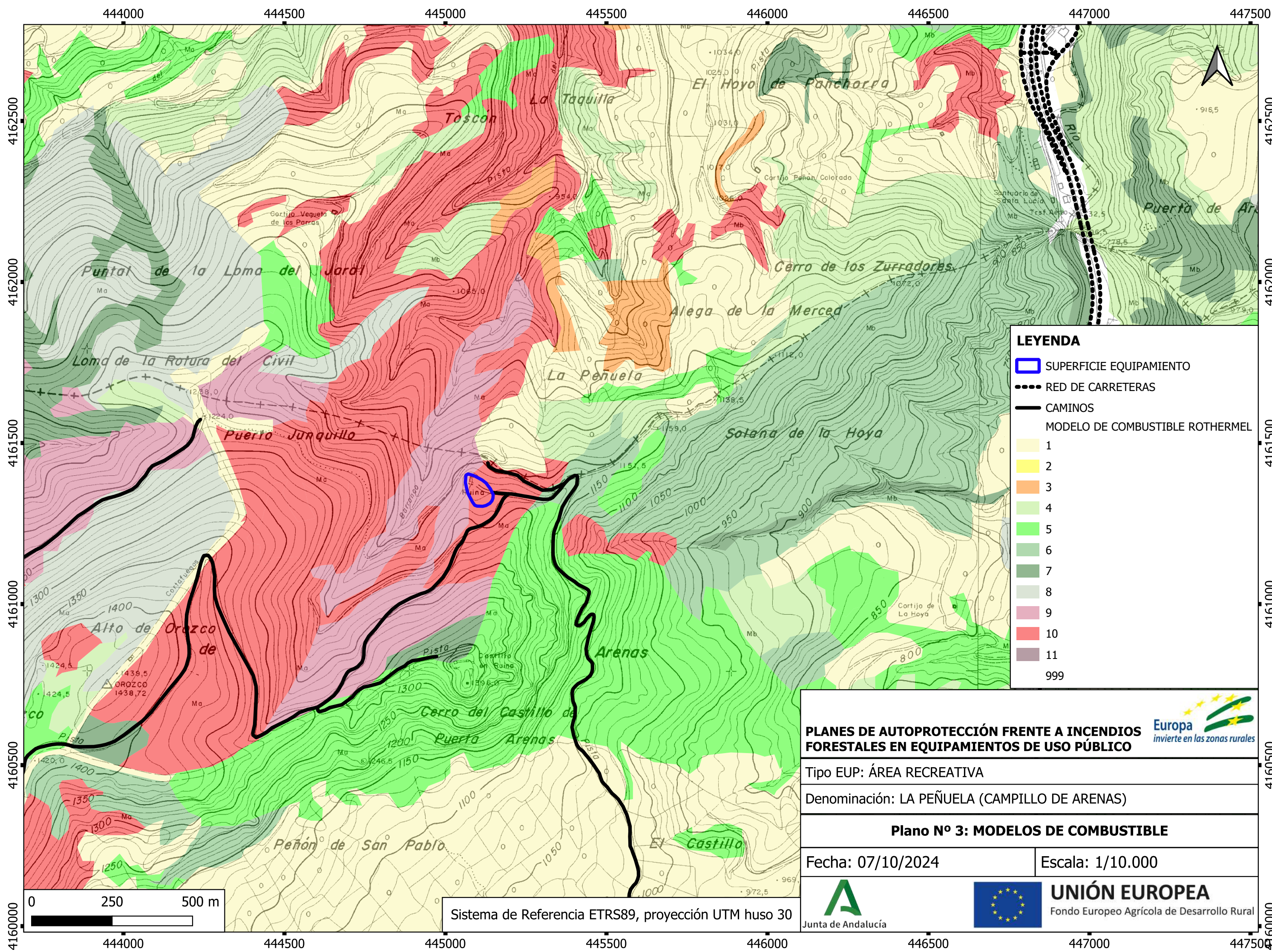
**Plano Nº 2: LOCALIZACIÓN Y ACCESOS**

Fecha: 07/10/2024

Escala: 1/10.000

**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Sistema de Referencia ETRS89, proyección UTM huso 30



**LEYENDA**

-  SUPERFICIE EQUIPAMIENTO
-  RED DE CARRETERAS
-  CAMINOS
- MODELO DE COMBUSTIBLE ROTHERMEL
-  1
-  2
-  3
-  4
-  5
-  6
-  7
-  8
-  9
-  10
-  11
- 999

**PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO**



Tipo EUP: **ÁREA RECREATIVA**

Denominación: **LA PEÑUELA (CAMPILLO DE ARENAS)**

**Plano Nº 3: MODELOS DE COMBUSTIBLE**

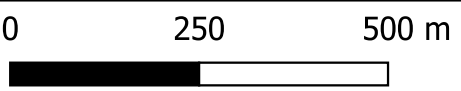
Fecha: **07/10/2024**

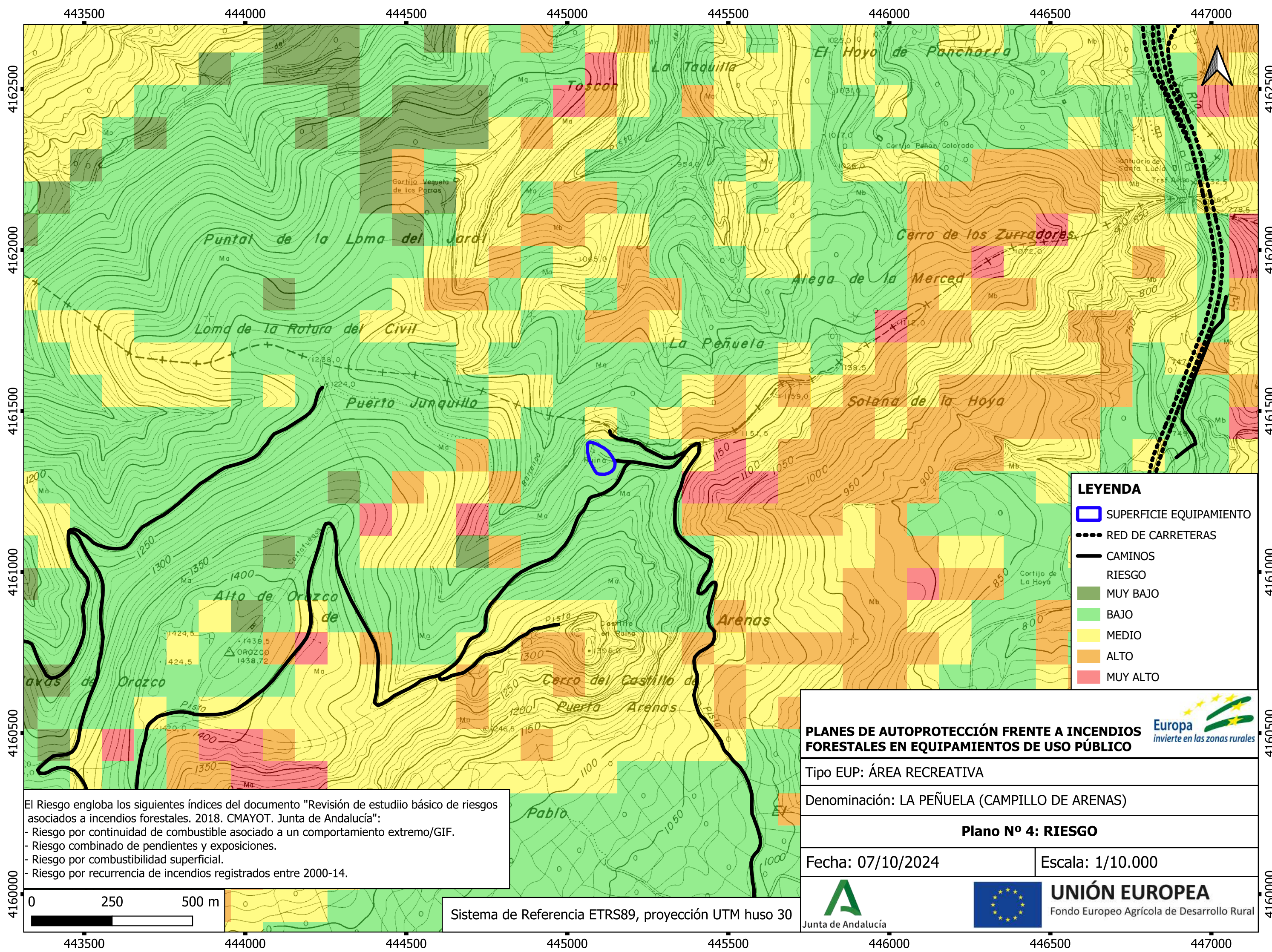
Escala: **1/10.000**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Sistema de Referencia ETRS89, proyección UTM huso 30





**LEYENDA**

- SUPERFICIE EQUIPAMIENTO
- RED DE CARRETERAS
- CAMINOS
- RIESGO**
- MUY BAJO
- BAJO
- MEDIO
- ALTO
- MUY ALTO

**PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO**

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

Tipo EUP: **ÁREA RECREATIVA**

Denominación: **LA PEÑUELA (CAMPILLO DE ARENAS)**

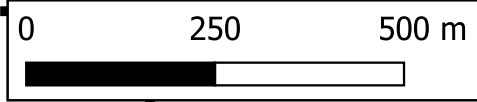
**Plano Nº 4: RIESGO**

Fecha: **07/10/2024**      Escala: **1/10.000**

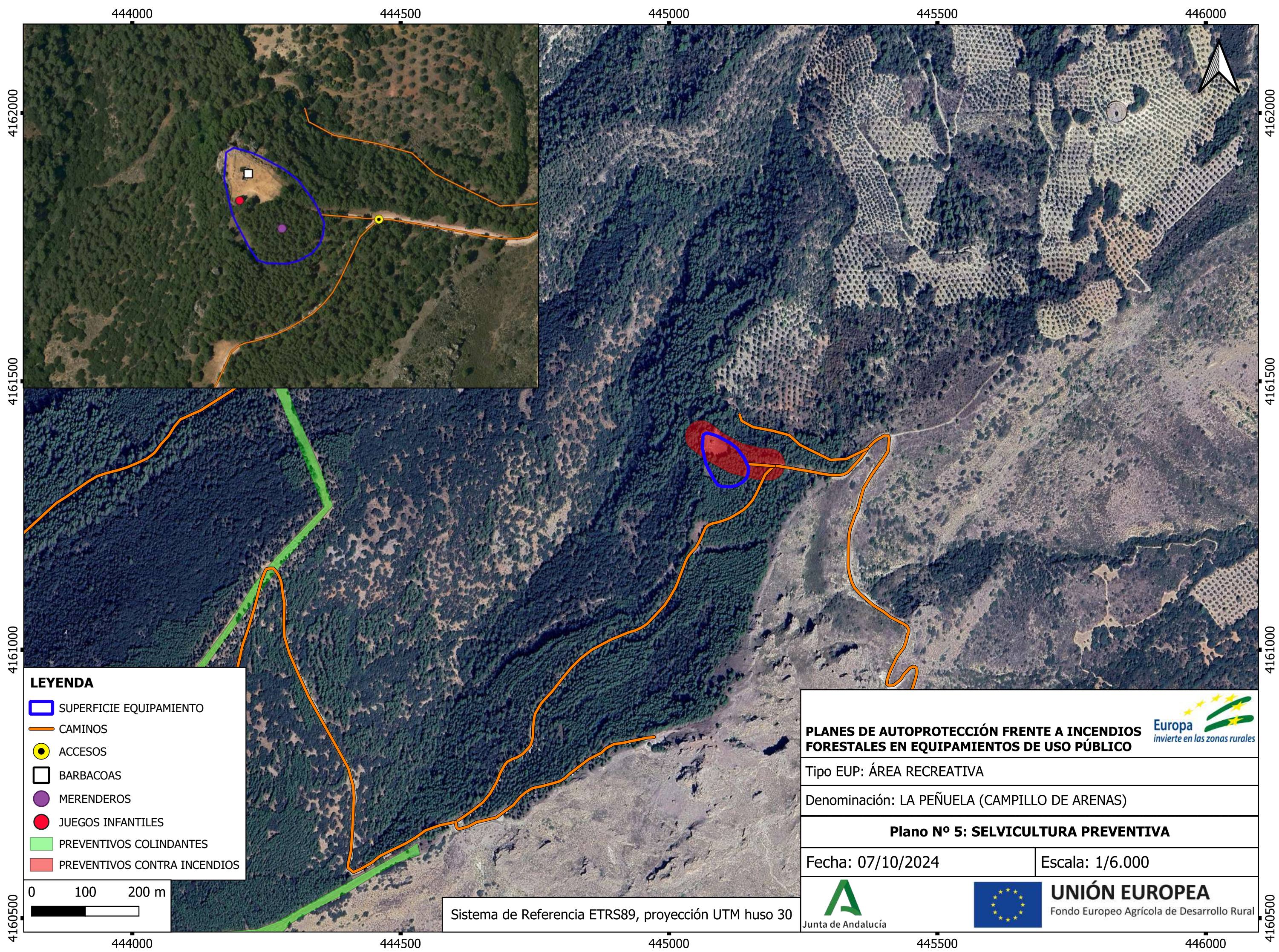
**Junta de Andalucía**      **UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

El Riesgo engloba los siguientes índices del documento "Revisión de estudiio básico de riesgos asociados a incendios forestales. 2018. CMAYOT. Junta de Andalucía":

- Riesgo por continuidad de combustible asociado a un comportamiento extremo/GIF.
- Riesgo combinado de pendientes y exposiciones.
- Riesgo por combustibilidad superficial.
- Riesgo por recurrencia de incendios registrados entre 2000-14.

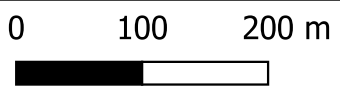


Sistema de Referencia ETRS89, proyección UTM huso 30



**LEYENDA**

- SUPERFICIE EQUIPAMIENTO
- CAMINOS
- ACCESOS
- BARBACOAS
- MERENDEROS
- JUEGOS INFANTILES
- PREVENTIVOS COLINDANTES
- PREVENTIVOS CONTRA INCENDIOS



**PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO**

Tipo EUP: **ÁREA RECREATIVA**

Denominación: **LA PEÑUELA (CAMPILLO DE ARENAS)**

**Plano Nº 5: SELVICULTURA PREVENTIVA**

Fecha: 07/10/2024 Escala: 1/6.000

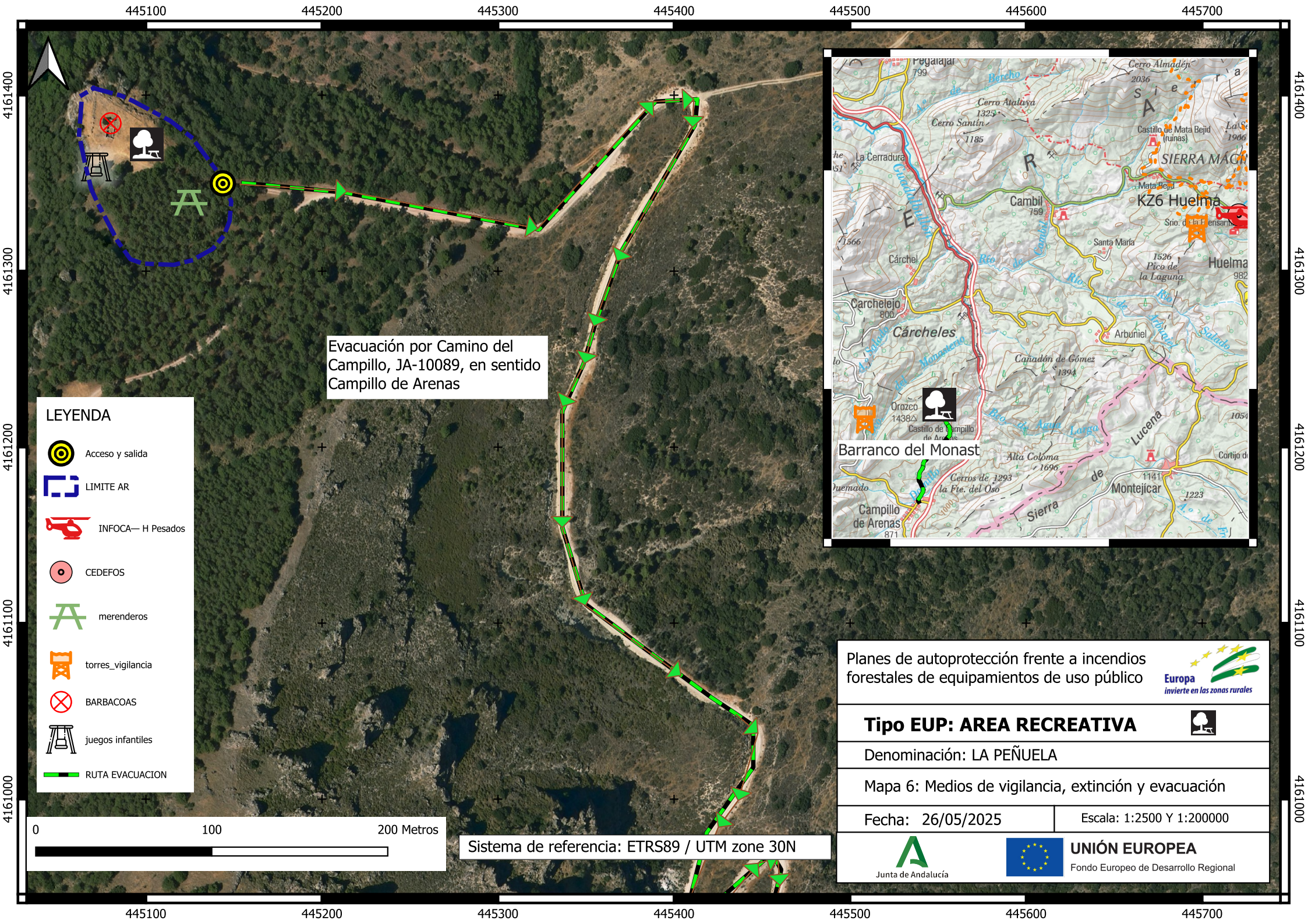


Junta de Andalucía



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

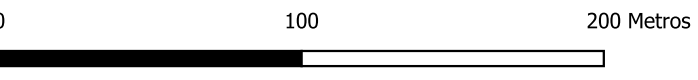
Sistema de Referencia ETRS89, proyección UTM huso 30



Evacuación por Camino del Campillo, JA-10089, en sentido Campillo de Arenas

**LEYENDA**

-  Acceso y salida
-  LIMITE AR
-  INFOCA— H Pesados
-  CEDEFOS
-  merenderos
-  torres\_vigilancia
-  BARBACOAS
-  juegos infantiles
-  RUTA EVACUACION



Sistema de referencia: ETRS89 / UTM zone 30N



Planes de autoprotección frente a incendios forestales de equipamientos de uso público



**Tipo EUP: AREA RECREATIVA**



Denominación: LA PEÑUELA

Mapa 6: Medios de vigilancia, extinción y evacuación

Fecha: 26/05/2025

Escala: 1:2500 Y 1:200000



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## **ANEXO FOTOGRÁFICO**



Imagen general del equipamiento



27 sept. 2024 11:08:32

30S 445070 4161404

4° N

Vía sin nombre

Cambil

Jaén

Andalucía

*Imagen vegetación orientación norte*



27 sept. 2024 11:11:02  
30S 445080 4161327  
178° S  
JV-2228  
Campillo de Arenas  
Jaén  
Andalucía

*Imagen vegetación orientación sur*



27 sept. 2024 11:09:25  
30S 445063 4161394  
271° W  
JV-2228  
Campillo de Arenas  
Jaén  
Andalucía

*Imagen vegetación orientación oeste*



27 sept. 2024 11:18:08  
30S 445085 4161380  
305° NW  
JV-2228

Campillo de Arenas  
Jaén  
Andalucía

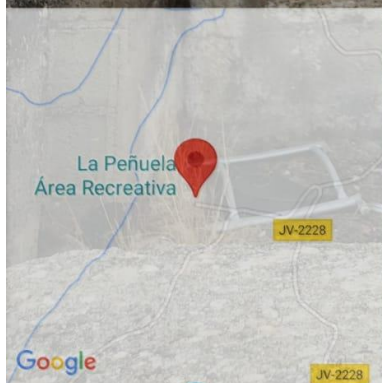
*Imagen barbaocoas*



*Imagen mesas y asientos de piedra*



*Imagen columpios*



27 sept. 2024 11:18:43  
30S 445085 4161377  
293° NW  
JV-2228

Campillo de Arenas  
Jaén  
Andalucía

Imagen señal prohibición